



ROSARIO, 04 de julio de 2025

VISTO que por las presentes actuaciones la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales mediante Resolución C.D. N° 313/2025 propone la creación de la "Diplomatura de Pregrado en Planificación de Proyectos Turísticos de Cercanía" - modalidad a distancia, y la aprobación del Programa de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Académica y de Aprendizaje interviene y refiere que la propuesta reúne los criterios generales y requisitos establecidos en la Ordenanza N° 755.

Que la Comisión Asesora de Coordinación, Seguimiento y Evaluación de los Proyectos de Educación a Distancia, ha tomado intervención, - Acta Reunión SIED N° 59.

Que otorga una certificación propia de la Universidad Nacional de Rosario, no constituyendo título habilitante para el ejercicio profesional.

Que la Comisión de Asuntos Académicos dictamina al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por este Consejo en la sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear la "Diplomatura de Pregrado en Planificación de Proyectos Turísticos de Cercanía" - modalidad a distancia, de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Programa de "Diplomatura de Pregrado en Planificación de Proyectos Turísticos de Cercanía" - modalidad a distancia, que como Anexo Único forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Inscribase, comuníquese y archívese.

RESCS - 466 / 2025

Firmado digitalmente
C.P. Ma. Cecilia BLANC
a/c Sec. Administrativa Consejo Superior

Firmado digitalmente
Lic. Franco BARTOLACCI
Rector
Presidente Consejo Superior U.N.R.

a. Denominación: Diplomatura de Pregrado en Planificación de Proyectos Turísticos de Cercanía.

La presente diplomatura otorga una certificación propia de la universidad. Dicha certificación no constituye título habilitante para el ejercicio profesional (Ordenanza 755/22).

b. Sede Administrativa: Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario

c. Fundamentación

Los procesos de desarrollo turístico no son resultados casuales o fortuitos, ni están garantizados por la mera existencia de un atractivo natural o patrimonial. Como todo proceso social complejo, requieren una serie de decisiones estratégicas así como capacidades para materializar estas decisiones, con criterios de sostenibilidad, accesibilidad y participación.

Desde esta perspectiva la población local - a través de sus distintos actores- es considerada un factor inescindible del fenómeno turístico, que no puede quedar al margen de las decisiones que se toman respecto del modelo turístico a adoptar en el lugar, ni de los emprendimientos, productos y servicios a ser ofrecidos, ni de la identidad o estrategia comunicacional que se implemente. Resulta fundamental, así, que la población local se vea involucrada en el desarrollo turístico de los lugares que habita.

La pandemia motorizó críticamente algunas tendencias preexistentes en materia de movilidad turística, que comenzaron a interpretarse como oportunidades. Los cambios registrados en estos tiempos y formas del viaje se asocian a movilidades más breves, más frecuentes, muchas veces en el propio lugar de residencia (intraturismo) o en las proximidades de los grandes centros urbanos. En este escenario, la conformación de proyectos turísticos de cercanía toma como punto de partida la posibilidad de proporcionar con relativa facilidad a la población urbana espacios seguros para el disfrute, la recreación y el contacto con la naturaleza, a pocos kilómetros de su domicilio.

Los propios pobladores pueden posicionarse como anfitriones, gestores y comunicadores del patrimonio local, las anécdotas, la gastronomía, e incluso como prestadores de servicios vinculados a la recepción de visitantes. Y esta experiencia del encuentro, puede constituirse así en una instancia enriquecedora de aprendizaje y convivencia para todos los actores, no sólo aquellos que se encuentran de viaje.

En tiempos de superabundancia de información, pero a la vez de inseguridad y desconfianza, la experiencia turística de cercanía se presenta como una posibilidad de retomar incluso ciertos circuitos de comunicación interpersonal, de valoración de la palabra del otro como fuente de un saber local, de una novedad, de algo por descubrir, una historia, un edificio, un plato típico. Y desde la perspectiva inversa, este posicionamiento orientado a la puesta en valor de los bienes comunes, favorece también el diseño de productos y servicios turísticos por fuera de la lógica masiva o standarizada, sino más bien orientados a la especialización y la diferenciación, la creación de valor a partir de una identidad propia que se reconoce valiosa, que se desea mostrar, compartir, comunicar. Por último, las

experiencias turísticas de cercanía conllevan un carácter democratizador, en el sentido que permite a la ciudadanía alternar en el rol de visitantes y anfitriones. La propia población local de un sitio se convierte en turista de un espacio cercano, posibilitando que quien quizás no haya podido viajar en otro esquema de movilidad turística más complejo o más costoso, pueda ejercer este derecho al disfrute en un entorno de proximidad.

En este marco, se considera que fortalecer capacidades para la formulación de proyectos turísticos de cercanía constituye un aporte estratégico que la Universidad Pública puede realizar, sobre un tema socialmente relevante. Acompañando así con creatividad e instrumentos pedagógicos innovadores, demandas y proyecciones presentes en las comunidades.

d. Objetivos

General

- Fortalecer capacidades para la planificación de proyectos turísticos de cercanía.

Específicos

- Ofrecer una serie de herramientas conceptuales orientadas a incorporar al turismo en estrategias de desarrollo local, vinculadas a la sostenibilidad y la gestión patrimonial.
- Promover la apropiación e implementación de herramientas básicas de planificación.
- Favorecer la formulación de proyectos turísticos de cercanía, originados en las propias comunidades.

e. Modalidad de dictado

A distancia.

El modelo pedagógico a distancia se sustenta desde una perspectiva constructivista que posibilita la formación de las/ los estudiantes en forma sincrónica y asincrónica, superando los límites espacio-temporales de manera inclusiva. El aula virtual de la plataforma del Campus UNR permite el acceso a contenidos diseñados en distintos soportes educativos, así como la interacción de docentes, estudiantes y tutores a través de instancias de comunicación por videoconferencias, foros de debate, actividades de entrega de tareas, trabajos colaborativos y evaluación.

El presente trayecto de formación se basa en nuevas formas de interacción comunicativa, donde las dimensiones de espacio y tiempo adquieren nuevos sentidos y, al mismo tiempo, la figura del docente asume nuevos roles como "productor de contenidos" y "tutor" en el marco de un sistema integrado por múltiples mediaciones. En este sentido, se genera un diálogo didáctico mediado, donde sucede la relación entre los sujetos que forman parte del proceso de enseñanza.

La propuesta dispone de materiales y recursos de diseño multimedial que posibilita el acceso a los contenidos de manera asincrónica atendiendo a la organización autónoma

tiempos y espacios de aprendizaje (foro, correo electrónico, mensajería directa, entrega de tareas, etc.); como así también de medios de carácter sincrónico (videoconferencia) para garantizar una comunicación interactiva entre los profesores, tutores y estudiantes.

De este modo se promueve el aprendizaje flexible y colaborativo como forma de construir socialmente conocimientos basados en la interacción entre los participantes, valorando la figura de un estudiante participativo e involucrado en el desarrollo de sus actividades.

Los equipos docentes a cargo de cada módulo, como especialista en su disciplina, deberá cumplir con las funciones de elaboración de los contenidos sincrónicos y asincrónicos (texto base orientador, cronograma de actividades, foros de consulta e intercambio, presentaciones multimediales e interactivas, recursos y enlaces para ampliar los contenidos, trabajos colaborativos a través de diversas herramientas brindadas por la plataforma, etc.). Atendiendo de este modo a las características, la forma de organización y la estructura de la plataforma que configura el entorno educativo virtual, permitiendo poner en juego la teoría con referencia a las experiencias y el contexto específico de las/ los estudiante promoviendo un aprendizaje crítico, reflexivo y orientado al desarrollo de competencias para la inserción en su campo profesional.

En el desarrollo de cada módulo las/los estudiantes son acompañados por tutores con experiencia docente, que como integrantes de los mencionados equipos, conocen en profundidad las temáticas del curso, los materiales del programa y la bibliografía e identifican las lógicas comunicacionales, necesidades y hábitos de los involucrados en el proceso de aprendizaje como así también las potencialidades, requerimientos y características de la plataforma del SIED UNR.

La función de los docentes tutores es acompañar tareas del docente a cargo, promover el interés de los participantes en el estudio de las temáticas propuestas, guiar y/o orientar al alumnado en el proceso de aprendizaje, atendiendo a sus dudas o dificultades, promover una participación interactiva de las/los estudiantes con relación a los materiales, las/los docentes y entre sus compañeras/os, desarrolla estrategias didácticas de orientación y reorientación del aprendizaje, organizar actividades en grupo que favorezcan el trabajo colaborativo favoreciendo la integración y participación del grupo que posibiliten la conformación de una comunidad virtual de aprendizaje , realizar el seguimiento y evaluación del proceso de aprendizaje de los participantes.

Cada tutor coordinará un grupo de hasta 20 estudiantes con quienes tendrán comunicaciones sincrónicas y asincrónicas periódicas.

Se utilizarán materiales y recursos como:

- Texto Base: a modo de introducción que sirva como “brújula” para que las/ los estudiantes comprendan cómo se estructura el contenido de la clase.
- Mediotecas Multimediales: videos, hipervínculos a plataformas de acceso a bancos de datos, tutoriales, videoconferencias conectadas a través de la plataforma del Campus Virtual de la U.N.R.
- Presentación de los contenidos de cada módulo en formatos y aplicaciones interactivas, etc. que serán utilizados como recursos didácticos en la Videoconferencia.

- Videoconferencia en tiempo real que posibilita el desarrollo del contenido por parte del docente en forma sincrónica con la plataforma que permite la interacción entre docentes y estudiantes en tiempo real en la que se pueden compartir archivos, aplicaciones y pizarra, realizar consultas a través de chat y cámara.
- Actividades obligatorias o no obligatorias como cuestionarios o fichas para control de lectura de ciertos textos, foros de discusión, wikis, trabajos colaborativos con las herramientas provistas por la plataforma virtual.
- Modos de comunicación con tutores: sincrónico a través de videoconferencia y asincrónico por medio de la mensajería directa del aula virtual.
- Bibliografía: Libros, capítulos de libros, artículos científicos disponibles para ser leídos en línea o descargarlos en la plataforma del Campus Virtual.

Los módulos se desarrollarán a través de encuentros sincrónicos y actividades asincrónicas de lectura y producción, en una carga horaria distribuida tal como se explicita en el apartado i.

Los encuentros sincrónicos tendrán una frecuencia semanal y una duración de dos horas como máximo. Estarán dedicados a presentar contenidos, a debatir sobre lecturas, a reflexionar sobre las actividades asincrónicas realizadas o las consignas propuestas.

De manera complementaria al modelo pedagógico a distancia aquí expresado, tendrán lugar dos encuentros presenciales en el marco del último módulo, orientados a la producción y formulación del proyecto final, con una dinámica dialogada y colaborativa entre los cursantes.

f. Destinatarios

Integrantes de organizaciones de la sociedad civil (culturales, ambientalistas, deportivas), prestadores turísticos locales o personas interesadas en desarrollar turísticamente algún atractivo a nivel local, funcionarios políticos y/o personal técnico de gobiernos locales.

g. Requisitos de admisión

Título secundario, en los términos que prescribe la Ordenanza UNR 755/22 para las Diplomaturas de Pre-Grado. Los mayores de 25 años sin título secundario podrán solicitar su admisión cumpliendo lo requerido por la Ordenanza UNR 565/99.

h. Estructura y contenidos

Módulo 1

El turismo de cercanía como estrategia y oportunidad para los espacios locales. El rol de la comunidad local, sus actores e instituciones en el desarrollo turístico. Experiencias de interés.

Módulo 2

La relación entre turismo, ambiente y desarrollo. La sostenibilidad como perspectiva transversal de los proyectos turísticos de cercanía.

Módulo 3

Patrimonio natural y cultural. Su importancia en los proyectos turísticos de cercanía. Aspectos claves para su gestión.

Módulo 4

Formulación de proyectos de turismo de cercanía a nivel local. Herramientas básicas de planificación social. Evaluación. Perspectivas transversales.

Los encuentros sincrónicos de cada módulo tendrán una dinámica teórico-práctica donde el/la docente compartirá los lineamientos teóricos centrales, que se pondrán en diálogo con los saberes y conocimientos de los cursantes. En cada módulo se propondrá una actividad práctica asincrónica donde los cursantes deberán poner en juego los contenidos trabajados. Esta actividad funcionará como instancia de aprobación de cada módulo.

Criterios de aprobación

- Asistencia a 14 encuentros sincrónicos como mínimo. Solo podrá haber una inasistencia por módulo.
- Realización de la actividad práctica final de cada módulo.
- Aprobación del trabajo final, constituido por un proyecto de turismo de cercanía, elaborado a lo largo de los encuentros del Módulo 4.

i. Duración

La Diplomatura tiene una duración total de 90 horas. Se prevé que este total de horas se distribuya a razón de 5 horas semanales (sincrónicas y asincrónicas), a lo largo de 18 semanas.

Módulo	Carga horaria del Módulo	Horas Sincrónicas	Horas Asincrónicas	Horas Presenciales
1	20 horas	8	12	-
2	20 horas	8	12	-
3	20 horas	8	12	-
4	30 horas	8	16	6
TOTAL	90 HORAS	32	52	6

j. Modalidad de evaluación final

Esta evaluación versará sobre un Trabajo Final que se realizará de manera incremental a lo largo del Módulo 4. Dicho trabajo consistirá en un proyecto turístico de cercanía, factible de ser implementado en el ámbito de la propia localidad del cursante.

k. Coordinación académica y estructura de gestión

La Diplomatura contará con una Coordinación Académica cuyas funciones y responsabilidades serán:

- a. Planificar las actividades de dictado de la diplomatura
- b. Controlar el cumplimiento de los trámites administrativo-académicos
- c. Proponer la elaboración y/o consideración de propuestas académicas y planes de mejoramiento, así como, el seguimiento y la evaluación de los alumnos y las actividades curriculares.
- d. Representar a la diplomatura en comisiones y otras actividades o instancias organizadas por la propia universidad y ante otras instituciones, según se lo requiera.
- e. Convocar a reuniones periódicas del equipo docente para promover procesos de articulación de las actividades que forman parte de la propuesta.
- f. Realizar evaluaciones periódicas, en diálogo con el equipo docente, sobre el desarrollo y funcionamiento de la diplomatura.
- g. Elevar informes al Área Académica de la Sede Administrativa en la que se encuentra radicada la Diplomatura y al Área Académica y de Aprendizaje de la UNR.

La Diplomatura contará también con una Secretaría Técnica, que se encontrará a cargo de:

- a. Inscripciones y documentación de los postulantes.
- b. Comunicación interna con el cuerpo académico para resolver asuntos vinculados a la puesta en funcionamiento de la diplomatura.
- c. Elaboración de informes requeridos, entre otras. Colaborará con la Coordinación Académica de la Diplomatura en todas las funciones técnicas relacionadas con el desarrollo de ésta y con aquellas que fueran mencionadas en artículos anteriores.

Hoja de firmas